



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 JUL 2024

2536

DECRETO ALCALDICIO N° _____/
 VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- c) Artículo 24 y 26, Decreto Ley 3.063.
- d) Decreto Alcaldicio N°2312 de fecha 10.07.2024, devénguese el cargo de Rol de Patentes.
- e) Detalle de la patente del contribuyente.
- f) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.2023 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.



DECRETO

1.- CORRÍJASE, el rol de patentes municipales correspondiente al 2do. semestre del 2024, en el siguiente rol y por la siguiente razón:

Rol	Valor inicial Aseo	Valor corregido Aseo	Valor inicial propaganda	Valor corregido propaganda	Valor inicial BNUP	Valor corregido BNUP	Total valor a devengar por patente
	Devengado en D.A.N°2312		Devengado en D.A. N°2312		Devengado en D.A. N°2312		
228064	\$27.712	\$0					-\$27.712
TOTALES							-\$27.712

2.- DISMINÚYASE, del Rol de cargo del 2do Semestre del 2024, por un monto total de \$27.712.- de la cuenta presupuestaria 115-03-01-002-003-001, denominada "Aseo Domiciliario".



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/nrz
 Distribución:

- 1- Secretaría Municipal
- 2- Administración Municipal
- 3- Rentas Municipales
- 4- Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado